

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****BALANCES****26530** RIOALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y por la causa establecida en el punto primero del artículo 260 de dicha ley, se hace publico que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de mayo de 2010, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, cesando al órgano de administración y nombrando liquidador, aprobando el siguiente balance final de liquidación a la fecha del acuerdo y expresado en euros:

Activo.	
A) Activo no corriente.	27.431,60
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	27.431,60
B) Activo corriente.	96.488,43
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	96.488,43
Total activo (A+B).	123.920,03

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	123.920,03
1. Fondos propios.	123.920,03
I. Capital.	480.809,68
1. Capital escriturado.	480.809,68
III. Reservas.	20.065,16
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-376.954,81
Total pasivo (A+B+C).	123.920,03

Madrid, 21 de junio de 2010.- El Liquidador, María Pilar Igea Gil.

ID: A100062422-1